

GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 17 DE ENERO DE 1775.

De Varsovia á 7 de Diciembre de 1774.

LA Delegacion está tratando de los medios de juntar los cinco millones ofrecidos al Rei como indemnizacion por las pérdidas que ha sufrido con motivo de la desmembracion de los territorios de la República. Aseguran habrá 7000 hombres bien disciplinados en las dos *Prusias*. El Exército *Ruso* que se halla aún en *Moldavia* pasará el *Dniester* el 21 del corriente; y hai apariencias de que subsistirán en este Reino 4000 hombres, de los quales 400 se repartirán en las inmediaciones de esta Capital.

Ha llegado á las cercanías de *Cracovia* un Cuerpo de Tropas *Prusianas* con la artillería correspondiente; y segun avisos de *Leopoldo* abandonaban sus domicilios muchos de los habitantes de las Provincias cedidas á la Corte de *Viena* por no poder pagar las nuevas contribuciones.

De Stockolmo á 6 de Diciembre.

EL Duque de *Ostrogotia* ha padecido ultimamente un fuerte cólico, y el dia 3 por la tarde estuvo su vida en el mayor riesgo. El 4 se minoraron los dolores; pero aumentaron el Domingo por la noche, y continuaron con igual fuerza todo el dia siguiente, con cuyo motivo se dispusieron rogativas públicas en las Iglesias para implorar del Omnipotente el restablecimiento de este Príncipe. Experimenta ahora sin embargo S. A. notable alivio con el uso de la quina, aunque no puede asegurarse que se halle enteramente fuera de peligro. La Reina Madre casi no se ha separado de la cabecera de este Príncipe en todo el tiempo de su enfermedad.

De Copenhague á 10 de Diciembre.

EL dia 7 del corriente se juntó de orden del Rei el Consejo pri-

vado de Estado para asistir al exâmen de los progresos que ha hecho este año el Príncipe Real, así en la instruccion de los puntos relativos á la Religion, como en los demás estudios propios de su gerarquía; y los adelantamientos han correspondido á las esperanzas que ya se tenían, sin embargo de su tierna edad.

Los vecinos principales de *Bergue*, en *Noruega*, de acuerdo con el Magistrado y Presidente *Fine*, han formado una Compañía con el nombre de *Sociedad Util*, para premiar á los habitantes de aquella Ciudad y Provincia que mas se distinguan por su zelo y industria ó por qualquiera descubrimiento que produzca ventajas al Público.

La impetuosidad de los vientos que reinan de muchos dias á esta parte ocasiona frecuentes naufragios en el *Mar Báltico* y en el del *Norte*; y las nieves, frios y recios temporales tienen cortadas las comunicaciones por mar y tierra, subiendo diariamente con este motivo el precio de la leña y de los granos; pero el Rei y los Magistrados han abierto sus almacenes para beneficio público.

Vários Marineros y Soldados de la Fragata *Rusa la Minerva*, que encalló ultimamente, pasando de *Revel* á *Cronstadt*, se mantubieron cinco dias sobre unos peñascos, sin tener que comer y expuestos á los rigores de la estacion. Tambien se han encontrado despojos de otras naves, cuyas tripulaciones hubieron de perecer de frio y hambre: es verdad que no hai memoria de un invierno tan rígido y tan anticipado, y así nuestra Rada está llena de embarcaciones, circundadas todas de gruesísimo hielo; y al retirarse el 25 de Noviembre una de nuestras Fragatas chocó en un Navío que iba con carga de azucar y café, y le hizo varar.

El 29 del propio mes, á las dos de la tarde, se experimentó en *Konsberg*, en *Noruega*, un terremoto que duró minuto y medio; pero sin que causase daño alguno. Esta conmocion, acompañada de un ruido subterráneo, se sintió igualmente en *Egersund*.

De Viena á 12 de Diciembre.

SE ha publicado un Decreto de la Emperatriz Reina, en que se previene que no permitiéndose aun á S. M. *Imperial* las graves urgencias del Estado indultar á sus vasallos de las contribuciones extraordinarias establecidas para satisfacer las deudas de la Monarquía, se halla esta Soberana en la necesidad de continuarlas en el año próximo.

Se habla de un fenómeno observado en *Inspruck* en el mes de Octubre próximo pasado, cuyas circunstancias se refieren en estos términos: Habiendose intentado pescar en un estanque situado á dos leguas

guas de *Stockach*, se levantó la compuerta; pero en vez de correr el agua, como era regular, se mantubo quieta por espacio de algunos minutos, y al cabo de ellos saltó impetuosamente hasta la altura de doce pies, saliendo, al tiempo de caer, una humareda espesa, mezclada de chispas mui vivas y menudas, y tambien llamas que tubieron bastante actividad para quemar la piel, cabellos y vestidos á tres personas que se hallaban cerca y no tubieron tiempo de retirarse. Encendióse igualmente la compuerta y otras piezas de madera con que estaba revestido el estanque, y habría resultado naturalmente mayor daño, á no haber tomado prontamente el agua su curso y apagado el fuego.

De Berlin á 3 de Diciembre.

EL dia 6 del mes ultimo falleció en *Potsdam*, de edad de 103 años y 4 meses, *Martin Pawelowski*, Oficial subalterno de la Compañía de Inválidos de *Werther*. Nació en *Polonia* ázia las fronteras de *Turquia*, y jamás había estado enfermo. Tubo de su muger, que es actualmente de 87 años, doce hijos varones, de los cuales viven solo dos, que sirven en el primero y segundo Batallon de la Guardia Real.

De Londres á 20 de Diciembre.

LAs resoluciones tomadas por el Congreso general de *Filadelfia* están concebidas en los términos siguientes:

El 8 de Octubre aprobó el Congreso la oposicion que los habitantes de la Provincia de *Masachuset* habían hecho al cumplimiento y observancia de los ultimos actos del Parlamento, previniendo que en caso de emplearse la fuerza para obligarlos á ello, lo resistiese la *América* con todo su poder.

El 10 declaró la Asamblea que la transmigracion del vecindario de *Boston* á lo interior de la Provincia, no solo sería mui difícil sino que estaba expuesta á gravísimos inconvenientes; pero que no obstante si lo juzgaba el Consejo Provincial de aquella Colonia por absolutamente necesario, debía en tal caso contribuir toda la *América* á indemnizar á los *Bostoneses* de las pérdidas que se les originasen; cuyo asunto convendrá mirarse con la mayor reflexion: Que los que admitiesen algun encargo ó procediesen por autoridad derivada en qualquiera forma de los actos aprobados en la ultima Sesion del Parlamento, dirigidos á trastornar la constitucion y á violar los privilegios de la Provincia de *Masachuset*, queden por el mismo hecho cubiertos del horror y exêcracion pública, y sean mirados como instrumentos abominables del despotismo que se preparaba con el fin de destruir los derechos que Dios, la naturaleza y el contrato sociable han dado á la *América*.

Se acordó el 11 que habiendo asegurado el Congreso al General *Gage* las pacíficas disposiciones de los vecinos de *Boston*, debían estos portarse moderadamente con el Gobernador y la Tropa que ha enviado el Rei á dicha Ciudad, en quanto fuese compatible esta conducta con su propia seguridad, evitando ó impidiendo todo quanto se dirigiese á violar los derechos de S. M. ó á insultar á sus Tropas: bien que por otra parte deberán perseverar firmemente en el partido de la defensiva que han abrazado. Por ultimo recomendó el Congreso el mismo dia se sujetasen los habitantes de la Colonia de *Massachusetts* á la suspension del curso de la Justicia en quantos casos no pudiese administrarse legal y pacíficamente segun los fueros y leyes establecidas en la misma Colonia, hasta ver el efecto del recurso entablado sobre la revocacion de los Actos que trastornan sus derechos afianzados por los mas solemnes privilegios.

Al separarse el referido Congreso general el 26 de Octubre recomendó á los habitantes de la *América Septentrional* una asociacion universal, remitida circularmente á las Colonias, con la observancia de otros muchos reglamentos no menos importantes.

En las ultimas deliberaciones del Congreso de *Boston* se expidieron ordenes á todos los Batallones de Milicias de la Provincia para que estubiesen prontos á marchar al primer aviso; y alegando por motivo de esta providencia las que tomaba el Gobernador *Gage* contra la Ciudad de *Boston* y su Provincia, declaró que aunque no tenía el menor designio de ofender á las Tropas del Rei, exígia la prudencia se tomasen precauciones para qualquier acontecimiento.

De la Haya á 9 de Diciembre.

EL Conde de *Welderren*, Ministro plenipotenciario de los *Estados Generales* en la Corte de *Londres*, que había venido aquí por sus negocios particulares, se restituyó á su destino á principios del corriente; y se cree lléve nuevas instrucciones relativas á las quejas que dicha Corte ha dado con motivo de algunos efectos remitidos á las Colonias *Inglésas* por varios Negociantes de la República.

El dia 6 de Octubre próximo pasado llegó á la Rada de *Argel* el Capitan *Evert Bisdorn* convoyando el Navío que conduce el regalo acostumbrado de la República. Presentóse al Dei el 10, y fue recibido con las mayores demostraciones de cordialidad y gratitud, ratificando iguales deseos de conservar la buena harmonía que tienen los *Estados Generales*, aunque en estos es á costa de pagar un tributo que hace poco honor á Naciones cultas de *Europa*. Tambien llegaron á *Larache* el 26 de Setiembre en la Fragata *la Federica Sofia* los regalos que se

envían al Rei de *Marruecos* : estos consisten en una caja con un sable, un puñal y un polvorin de oro, guarnecidos de esmeraldas y diamantes: una sortija de brillantes y tres relojes, guarnecidos de lo mismo : un cajon con una vaxilla de exquisita porcelana ; y otros dos con servicios completos para té y café , incluyendo tambien azucar , té y otros frutos.

Todas las cartas recibidas de *Noruega*, *Dinamarca*, *Suecia*, *Polonia* y otras partes del *Norte* refieren que hai pocos exemplares de un invierno tan riguroso y anticipado como el presente. Tambien aqui se experimentan fuertes frios desde el dia 20 del mes ultimo, con nieves y borrascas que han causado ya muchos naufragios, interrumpiendo frecuentemente la navegacion. A fines del mismo mes se elevaron de improviso las aguas del *Vabal* y del *Rhin* hasta 20 y 30 pulgadas mas arriba del *Klokkenstag* (marca de las avenidas); pero las heladas fuertes y los vientos favorables á la corriente de las aguas hicieron bajar prontamente estos grandes canales, cubiertos de masas de hielo mui considerables.

De Marsella á 14 de Diciembre.

Sidi *Ascalan*, Teniente Gobernador de *Salé*, que trae cartas del Rei de *Marruecos* para S. M. *Christianisima*, llegó dias pasados á esta Ciudad y partirá mañana para *Paris*.

De Versailles á 1 de Enero de 1775.

Los Reyes, acompañados de la familia Real, se transfirieron la víspera de la *Natividad de N. Sr. Jesu-Christo*, cerca de las 10 de la noche, á la Capilla de Palacio, y despues de haber asistido á los Maitines, oyeron Misa, en que cantó la Música de la Real Capilla. El dia siguiente asistieron Sus Magestadés y Altezas á la Misa solemne, que celebró el Obispo de *Beauvais*, y por la tarde oyeron el Sermon que predicó el Abad *l'Enfant*, Predicador de *Adviento*, concurriendo tambien á las Visperas, que cantó la referida Música y ofició el mismo Prelado.

El Mariscal de Campo Marqués de *Juigné* fué presentado al Rei el mismo dia por el Conde de *Vergennes*, Ministro y Secretario de Estado, y dió gracias á S. M. en calidad de su Ministro plenipotenciario á la Corte de *Rusia*.

De Paris á 2 de Enero.

EL dia 19 del mes ultimo registró el Parlamento las Cartas Patentes del Rei dadas en *Fontainebleau* con fecha de 2 de Noviembre anterior, relativas al comercio de granos en el centro del Reino, por las cuales se manda que el Decreto de 13 de Setiembre de que se habló en la *Gazeta* de 30 del mismo mes, se execute segun su forma y tenor.

De

De Venecia á 15 de Diciembre.

EL día 20 del mes ultimo se deliberó en el Gran Consejo sobre la reforma de las Tropas de la República. Los cinco Correctores creados en virtud de reglamento propuesto por la Consulta extraordinaria dieron cuenta del progreso de sus operaciones ; y el 29 se publicó á instancia suya una ordenanza, que prohíbe los juegos de envite y suprime lo que llaman *Reducto*. Existía aquí esta casa baxo la proteccion del Gobierno desde el año de 1670; y su abolicion, determinada á pluralidad de 742 votos contra 22, hace honor al zelo patriótico de muchos Nobles, que hallandose en posesion del privilegio exclusivo de tener la Banca, estaban interesados en la subsistencia de dicho establecimiento. El mismo dia propusieron los Correctores aumentar las rentas de vários Gobiernos civiles y militares, y tambien los sueldos de ciertos Magistrados; sobre cuyos puntos se hicieron muchos reglamentos, concediendo jubilacion á los que hubiesen llegado á la edad de 80 años, y todo fue aprobado en el Gran Consejo.

De Nápoles á 20 de Diciembre.

Están cerrados los Teatros de esta Capital desde el Viernes de la semana anterior con motivo de la Novena que precede á la festividad del nacimiento de nuestro Sr. *Jesu-Christo*; y se hacen rogativas públicas en muchas Iglesias por el feliz parto de la Reina nuestra Señora. Habiendose celebrado en dicho dia el aniversario del glorioso *S. Genáro*, se formó la acostumbrada procesion de la Cabeza y Sangre del Santo, dignandose el Omnipotente de atender á las oraciones de los Fieles con la deseada liquidacion de la milagrosa Sangre, luego que se puso en frente de su Cabeza.

De Roma á 28 de Diciembre.

Continuando el Serenísimó Elector Palatino en observar todo lo mas particular y magnífico de esta Capital, se transfirió dias pasados á la Fortaleza de *Sant Angelo*, á *Campidoglio*, á las dos Galerías de Quadros y de Estátuas, á la Obra Apostólica de *Propaganda Fide*, al Sacro Monte de piedad y á muchas Iglesias y Palacios, esmerandose á competencia toda la Nobleza *Romana* en obsequiar á S. A.

Habiendo resuelto el Emperador y Emperatriz Reina de *Hungría* dar públicamente el pésame al Sacro Colegio, con motivo del fallecimiento del Sumo Pontífice *Clemente XIV*, nombraron para esta comision al Excelentísimo Sr. Príncipe *D. Bartolomé Corsini*, Grande de *España* de primera Clase, quien despues de haberse dirigido al Conclave con lucido numeroso trén el Domingo 15 del corriente, se acercó á un postigo de la sagrada Clausura, que estaba abierto con dicho motivo, y

entregó sus Credenciales á los Eminentísimos *Carlos Rezzonico*, *Luines* y *Juan Bautista Rezzonico*, que eran Gefes de Ordenes en aquella mañana. Luego manifestó su Excelencia en un breve y eloqüente discurso el sentimiento que habia causado á SS. MM. *Imperiales* la muerte del Sumo Pontífice, rogando á dichos Eminentísimos Purpurados se procediese á la pronta eleccion de un digno Successor: á que respondió oportunamente el Eminentísimo *Carlos Rezzonico* en nombre del Sacro Colegio.

El Miercoles de la semana anterior se dirigió el Eminentísimo Sr. Cardenal *Solis*, Arzobispo de *Sevilla*, con lucido tren y acompañamiento de Prelados á visitar la Basilica Patriarcal de *S. Pedro del Vaticano*; y despues de haber mandado distribuir copiosas limosnas á los pobres entró su Eminencia en la sagrada clausura del Conclave, donde se hallan unidos 44 Purpurados para proceder á la eleccion de Sumo Pontífice. Faltan otros 10 Cardenales, que no han podido concurrir por su abanzada edad ó por otros legítimos impedimentos, los quales con los 16 Capelos vacantes suman los 70 de que se compone el Sacro Colegio.

Se ha publicado un Edicto expedido en el Conclave con fecha de 22 del corriente en que el Eminentísimo Sr. Cardenal Vicario hace saber á todos los Fieles, que sin embargo de hallarse vacante la Sede Apostólica debia empezar el año del Jubileo universal en las primeras Vísperas de la *Natividad de nuestro Sr. Jesu-Christo*, segun la Constitucion de *Clemente XIV* publicada con las formalidades acostumbradas el dia de la *Ascension* de nuestro Divino Salvador.

Madrid 17 de Enero.

EL Jueves 12 del corriente se vistió la Corte de Gala y hubo Besamanos general en el Sitio del *Pardo* con motivo del feliz cumpleaños del Rei de *Nápoles*; habiendo sido lucido y numeroso el concurso de Grandes, Embaxadores, Ministros estrangeros y otras personas de distincion á cumplimentar á S. M. y Altezas.

El Rei se ha servido promover á Capitanes del Real Cuerpo de Artillería á los Tenientes de él *D. Juan Caraza*, *D. Joaquin Primo de Rivera*, y *D. Rudesindo Cabrejas*, al Ayudante mayor, con grado de Capitan, *D. Francisco Figueras*, y al Teniente, tambien con igual grado, *D. Lorenzo de la Plana*.

Asimismo ha conferido S. M. el Regimiento de Infantería de *Saboya* al Coronel *D. Luis de las Casas*, Teniente Coronel del de *Majorca*: el de *Sevilla* al Coronel *D. Francisco Pacheco*, Teniente Coronel del de *Lisboa*; y el de *Navarra* al Coronel *D. Diego de Valdenoches*; Teniente Coronel del *Inmemorial del Rei*.

Igualmente ha nombrado S. M. Teniente Coronel del de *Brabante*
al

al Teniente Coronel *D. Bruno de S. Martin*, Sargento mayor del mismo Cuerpo, concediendo grados de Coronel de Infantería al Conde de *Argelejo* y á *D. Miguel Alavés*, Tenientes Coroneles, el primero del Regimiento de *Sevilla* y el segundo del de *Saboya*.

Tambien ha nombrado S.M. para la Sacristía mayor del Real Monasterio de Religiosas de la *Visitacion de nuestra Señora* del Instituto de *S. Francisco de Sales* de *Madrid*, á *D. Joseph Elias*, Sacristan segundo del mismo Monasterio.

El dia 23 de Diciembre próximo pasado á las siete de la mañana dió á luz *Catalina de Mugeta*, natural de *Ongoz* en el Reino de *Navarra*, á los siete meses de su preñado, un niño, que murió al cuarto de hora: á las siete de la noche dió á luz otro niño y una niña, que murieron á la media hora, habiendo recibido todos tres agua de bautismo; y ultimamente á las doce de la misma noche parió una niña muerta, maltratada y golpeada. Sin embargo, dicha muger, que es de edad de 36 años, quedaba enteramente restablecida y se levantaba ya.

Viage de España, tomo IV: su Autor *D. Antonio Ponz*. Se hallará con los antecedentes en casa de *Esparza*, Puerta del Sol.

La falsa Filosofía, ó el Ateísmo, Deísmo, y demás nuevas sectas convencidas de Crimen de Estado contra los Soberanos y sus regalías, contra los Magistrados y Potestades legítimas &c. Tomo tercero: por *Fray Fernando de Zevallos*, Monge *Gerónimo* profeso de *S. Isidro del Campo*: Se hallará en casa de *Sancha*, Aduana vieja, y en la de *Godos*, gradas de *San Felipe el Real*.

Coleccion de los Sermones del Ilustrísimo Sr. *D. Jacobo Benigno Bossuet*, traducidos del Francés por *D. Domingo Morico*, Director del Real Seminario de Nobles de *Valencia*. Tomo tercero: Se hallará con los dos primeros en la Librería de *Copin*, carrera de *San Gerónimo*, y en *Valencia* en la de *Manuel Iborra*.

El Tomo II de Aphorismos de Cirugía de *Herman Boerhaave*, comentados por *Gerardo Van-Swieten*, y traducidos al Castellano, con las Notas de *Mr. Luis*, y varias Memorias de la Real Academia de Cirugía de *París*, por *D. Juan Galistéo* y *Xiorro*, Profesor de Medicina: se hallará, con el antecedente y el Aviso al Pueblo ó Tratado de las Enfermedades de las gentes del Campo por *Mr. Tissot*, en la Librería de *Francisco Fernandez*, frente de las Gradas de *S. Felipe el Real*.

Moralis Christiana ex Scriptura Sacra, Traditione, Conciliis, Patribus, & Insignioribus Theologis excerpta: Auctore *R. P. Jacobo Besombes*. Dos tomos en folio; se hallarán en la Librería de *Alverá*, Carrera de *San Gerónimo*.

En la Imprenta Real de la Gazeta, calle de las Carretas.